



Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM)

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ejercicio 2024

(Diciembre 2023)

ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS

1. ACTIVIDADES DE LA FIBHGM

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante FIBHGM o la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro cuya finalidad principal es promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de la salud, potenciando la calidad asistencial en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM). Es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Gregorio Marañón (IISGM), por lo que lleva a cabo la gestión global de todas las actividades del IISGM.

La gestión integral que realiza la FIBHGM abarca diferentes áreas, que de manera conjunta hacen posible el cumplimiento de sus objetivos generales:

- Proyectos de investigación nacionales, europeos e internacionales
- Ensayos y Estudios Clínicos
- Convenios, acuerdos, alianzas y donaciones
- Infraestructuras para la investigación y Servicios de Apoyo a la Investigación(SAI)
- Promoción y formación para la investigación
- Apoyo a la Innovación (UAI)
- Difusión de la investigación
- Gestión económica de actividades del Comité de Ética en Investigación Clínica
- Gestión de calidad
- Gestión Científica

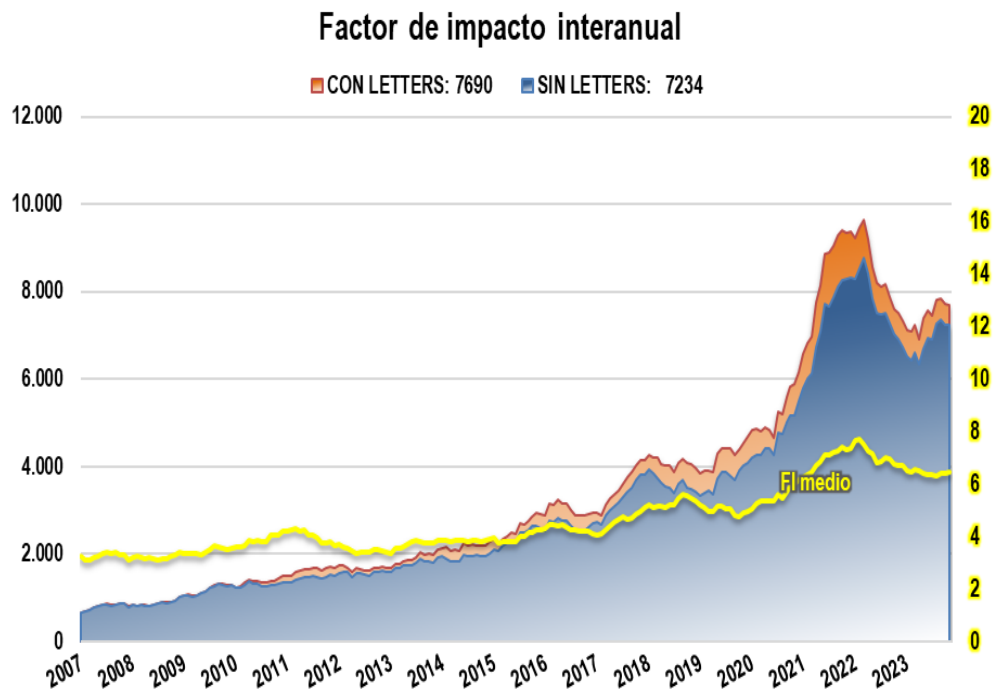
La FIBHGM no gestiona actividad alguna fuera de las del IISGM, y persigue conseguir una investigación y una transferencia del conocimiento excelente a través de un proceso de mejora continua.

El personal dedicado a la Gestión Científica del IISGM es responsable de mantener toda la información relativa a la Estructura Científica del instituto (Composición de la Áreas, Grupos e investigadores y de sus respectivas evaluaciones) y a la Producción Científica. Igualmente es responsable de la Comunicación Interna y de Coordinar la Comisión de Investigación y la Comisión de Formación y sus actividades.

Debido a la pandemia sufrida en 2020 y 2021, el plan estratégico 2016-2020 fue prorrogado durante 2021 con la autorización del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y se aprovechó el 2021 para hacer el nuevo plan estratégico del IISGM 2022-2026, vigente en la actualidad. En enero 2022, se produjo la renovación de la acreditación del IISGM como Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado, por parte del Instituto

de Salud Carlos III.

La tendencia positiva se ha mantenido durante los últimos años en cuanto a Factor de Impacto interanual, superando los 7600 puntos de manera sostenida en los últimos 12 meses.



También cabe mencionar la participación activa de la Fundación, y con nota sobresaliente en la parte que le toca, en la consecución, por parte del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, del sello de excelencia EFQM +500, así como del certificado de la Joint Comisión International otorgado al Hospital Materno Infantil del Hospital Gregorio Marañón.

Igualmente importante, es la recertificación por parte de la Fundación de su certificación ISO- 9001, sin ninguna no conformidad, demostrando una vez más su compromiso por la mejora continua, estando prevista la renovación de la certificación para el año 2024.

La Fundación deberá gestionar durante el año 2024, 18 nuevos proyectos en salud del ISCIII , cinco plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I y la concesión del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA). Todos ellos obtenidos en concurrencia competitiva, lo que pone de relieve, una vez más, la gran capacidad de los grupos de Investigación y de las estructuras transversales de apoyo a la investigación del Instituto para obtener

recursos en un sector altamente competitivo.

En cuanto a proyectos internacionales, entre 2022 y 2023, se han iniciado 9 nuevos proyectos europeos y 1 internacionales (NIH), lo que eleva a 22 el número total de proyectos internacionales activos.

Al finalizar el 2023, se habrán firmado en torno a 200 nuevos contratos de estudios clínicos que se tendrán que gestionar durante 2024, además de los más de 1.500 estudios que se mantienen activos en el IiSGM.

Entre las actividades de innovación cabe destacar que en junio de 2023, se organizó en las dependencias del Hospital un Welcome Day en el que se citaron 8 startups seleccionadas a competir en el programa de aceleración de Salud Digital en colaboración con la aceleradora Kunsen. Dicho programa pone a disposición de proyectos de innovación sanitaria mentores expertos en el sector, formación y la posibilidad de realizar un piloto en nuestro centro.

Así mismo, en septiembre de 2023 también se organizó la II Jornada de Emprendimiento Sanitario, un evento celebrado anualmente en el Hospital Gregorio Marañón, en el que diferentes actores del sector se reúnen para debatir aspectos de tendencia en materia de innovación

2. OBJETIVOS DE LA FIBHGM

El nuevo plan estratégico 2022-2026 establece 4 Objetivos estratégicos, resultado del análisis interno y externo del entorno:

1. Impulsar y consolidar las relaciones con otros socios estratégicos y centros afines (tanto nacionales como internacionales) con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de la actividad desarrollada en todos sus ámbitos de actuación.
2. Mejorar su posicionamiento, visibilidad y repercusión, dando a conocer su actividad a todos los colectivos interesados nacionales e internacionales, incluyendo la sociedad, para hacerles partícipes de sus actuaciones y resultados.
3. Optimizar el funcionamiento interno del IiSGM, a través de la captación y mantenimiento del talento, la mejora de sus procedimientos y el mejor aprovechamiento de sus recursos, incrementando su eficiencia y eficacia a nivel de gestión de la I+D+i y mejorando su cartera de servicios ofrecidos.
4. Impulsar y potenciar la actividad diferencial del IiSGM, desarrollando actuaciones de vanguardia e innovadoras, que tengan como foco final el impacto en el ámbito social y en la práctica clínica habitual.

y cuyo desarrollo se recoge a través de 4 ejes de actuación:

- E1- Internacionalización, cooperación y visibilidad
- E2- Gestión e infraestructuras
- E3- Investigación traslacional y sociedad
- E4- Innovación

Cada eje estratégico se compone de diversos planes de acción. Los siguientes planes, con sus respectivos años de inicio y fin, involucran directamente a la Fundación:

- 1.2.- Captación del talento internacional. (2022-2026)
- 1.3.- Consolidación de la estructura de gestión de proyectos internacionales (2022-2025)
- 1.8.- Plan de mecenazgo (2023-2024).
- 2.2.- Plan de infraestructuras y servicios de apoyo (2023-2024).
- 2.3.- Reorganización de las estructuras y órganos (2022-2023).
- 2.4.- Reorganización de la estructura de gestión (2022-2024).
- 2.5.- Plan de desarrollo de la calidad (2022-2026).
- 3.1.- Plan de mejora de la investigación clínica (2022-2023).
- 3.2.- Plan de formación en investigación clínica (2023-2026).
- 3.3.- Fomento del desarrollo de estudios clínicos no comerciales (2023-2024).
- 3.7.- Plan de Igualdad (2022-2023).
- 4.2.- Plan de constitución de Laboratorios y Aulas de innovación (2023-2026).
- 4.3.- Puesta en marcha de un desarrollador de negocio (2023-2026).

3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La Unidad Técnica de la Fundación la componen el equivalente a 21 personas que prestan sus servicios y apoyo a toda la organización del IISGM que cuenta con una población de más de 1100 personas dedicadas a la investigación.

Se ha incluido en el presupuesto 2024 el efecto sobre la masa salarial que tendrá la aplicación del Convenio Colectivo para la Fundaciones Biomédicas de la Comunidad de Madrid, así como el incremento previsto para el sector Público.

Durante el 2023 se ha iniciado la negociación de un nuevo Convenio Colectivo debido a que la vigencia del actual finalizó el 31 de diciembre 2022. Se prevé que la negociación continuará durante 2024.

La Fundación contó, en 2023, con un promedio de más de 275 personas contratadas prestando sus servicios a los diferentes proyectos de investigación, estudios clínicos y Servicio de apoyo a la Investigación.

Con el objeto de atender de la mejor manera posible las necesidades de los grupos de investigación, está previsto en estos presupuestos, que la cofinanciación de la seguridad social dictada en las bases de las convocatorias de los programas de recursos humanos de los diferentes entes de financiación pública, sean a cargo de la Fundación y no de los grupos de investigación.

En cuanto a la convocatoria de los programas de RRHH del Instituto de Salud Carlos III, en 2024 se incorporarán a la comunidad investigadora del centro, un total de 9 personas,: 1 personas beneficiarias del programa Río Hortega, 4 personas beneficiaria del programa pre-doctoral, 1 personas beneficiarias del programa Sara Borrell, , 1 persona beneficiarias del programa Miguel Servet, 1 persona beneficiaria del programa Técnico Bioinformático y 1 persona beneficiaria del programa Juan Rodés.

El IiSGM y la Fundación han decidido otorgar a los 2 Investigadores principales que más han aportado a la Fundación entre octubre 2022 hasta octubre 2023, en concepto de costes Indirectos, a través de sus proyectos obtenidos en concurrencia competitiva pública, y que por lo tanto han sido evaluados favorablemente por organismos independientes, una financiación adicional de sus proyectos para ejecutar en 2024 de 35. 025 € por cada investigador. Esto permitirá contratar a personal por el Hospital en concepto de intensificación o por la fundación para integrarse al equipo investigador que ha propiciado los costes indirectos.

PRESUPUESTO

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

| |
|--|
| ACTIVIDAD 1: Investigación con financiación Pública |
|--|

a) Identificación

| Denominación de la actividad | Proyectos De Investigación Con Financiación Publica |
|---|--|
| Tipo de actividad | Investigadora |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Instituto de Investigación Hospital General Universitario Gregorio Marañón |

En este apartado se agrupan todas aquellas actividades que tienen sus fuentes de ingresos a través de Entidades Públicas, sean éstas Regionales, Nacionales, Europeas o Internacionales. En la actualidad la Fundación cuenta con más de 250 proyectos y programas de RRHH activos, financiados por entidades públicas. Los ingresos esperados, basados en las concesiones de proyectos conocidas, se estiman en 8,223,700 €.

Se ha incluido también en este apartado la Subvención Nominativa adjudicada por la Comunidad de Madrid a esta Fundación para la estabilización del personal investigador y técnico de apoyo y para el fomento de actividades y proyectos de I+D+i. El importe de esta subvención es de 840.912 €.

b) Recursos humanos empleados

La comunidad investigadora del IISGM, gestionada por la Fundación, está agrupada en torno a 7 áreas de investigación priorizadas, más un grupo de investigación en Enfermería. Está formada por personal del Hospital o de las universidades que conforman el IISGM, por personal contratado para la realización de proyectos y por la unidad técnica que da soporte técnico-administrativo a los investigadores. Así, tanto los investigadores como el personal de soporte pueden estar vinculados a

varias o a todas las actividades descritas.

| TIPO | Número previsto | Número de hora/año |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|
| Personal asalariado | 125-150 | Jornada Completa |
| Personal con contrato de servicio | 0 | No aplica |
| Voluntarios/ Becarios | 0 | No aplica |

La Fundación como entidad gestora de la investigación que se desarrolla en el Instituto de Investigación Gregorio Marañón, además de los recursos humanos que gestiona de modo directo, también cuenta con los investigadores que desarrollan su actividad en la institución pero que no forman del gasto de este presupuesto.

c) Beneficiarios de la actividad

La Misión de la Fundación hace suya la del Instituto y se define como sigue: El IISGM es una institución encaminada al desarrollo de una investigación traslacional cooperativa de excelencia y orientada a la aplicación de los avances científicos generados a la **práctica asistencial**.

Por su parte la Política de Calidad describe: las actividades del Instituto se orientan al cumplimiento de las **necesidades de las personas que lo utilicen**, aplicando los conocimientos científicos actualizados, utilizando de manera equitativa y eficiente los recursos disponibles y con el compromiso, participación, satisfacción y desarrollo de todos los trabajadores del Instituto.

Se puede por lo tanto decir que los beneficiarios de la actividad que realizan los investigadores son:

| TIPO | Observaciones |
|---------------------|---|
| Sociedad en general | Sin cuantificar |
| Personas físicas | Investigadores - Sin cuantificar |
| Personas Jurídicas | Agencias Financiadoras Publicas - Sin cuantificar |
| Autoridades | Sin cuantificar |

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|-------------------------------------|----------------|
| nº de proyectos de investigación públicos obtenidos | Convocatoria PI del ISCIII | >16 |
| nº de proyectos de investigación públicos obtenidos | Otras convocatorias públicas de PI | >5 |
| nº de programas de RRHH obtenidos | Convocatoria de RRHH del ISCIII | >10 |
| Nº de solicitudes Presentadas a convocatoria europea o Internacionales | Proyectos europeos/ internacionales | >7 |

ACTIVIDAD 2: Investigación con financiación privada: Donaciones, Convenios y acuerdos, proyectos reintegrables y no reintegrables

a) Identificación

| Denominación de la actividad | Proyectos privados, Donaciones, Convenios y acuerdos, proyectos reintegrables y no reintegrables – Financiación privada |
|---|---|
| Tipo de actividad | Investigadora |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Instituto de Investigación Hospital General Universitario Gregorio Marañón |

En este apartado se incluyen todos los ingresos y gastos provenientes de contratos, convenios, Donaciones y convocatorias privadas competitivas (reintegrables). Asimismo, se incluyen en este apartado los ingresos realizados por los Servicios centrales de Apoyo a la Investigación (SAI). Por lo tanto, todos los ingresos realizados en proyectos de investigación, docencia y actividades de desarrollo de productos aplicados a la biomedicina están considerados en este apartado.

A la vista de los ingresos obtenidos durante el 2023 hasta el 31 de octubre, no se prevé, para el

2023, un incremento significativo con respecto al presupuesto del año anterior.

En cuanto a la facturación del instituto, es decir la auto facturación por el uso de servicios de apoyo a la Investigación por parte de los grupos de investigación, no se prevé un incremento con respecto a lo presupuestado para el 2023.

b) Recursos humanos empleados

Si bien los recursos humanos empleados para el desarrollo de estos proyectos dependen directamente de la financiación privada conseguida por los investigadores, la Unidad técnica, así como todos los servicios de apoyo a la investigación, están a disposición de estos proyectos.

| TIPO | Número previsto | Número de hora/año |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------|
| Personal asalariado | 85-90 | Jornada Completa |
| Personal con contrato de servicio | 0 | No aplica |
| Voluntarios/ Becarios | 10 | Jornada Completa |

Al igual que para las otras actividades, La Fundación como entidad gestora de la investigación que se desarrolla en el Instituto de Investigación Gregorio Marañón, además de los recursos humanos que gestiona de modo directo, también cuenta con los investigadores que desarrollan su actividad en la institución pero que no forman del gasto de este presupuesto.

c) Beneficiarios de la actividad

Al igual que en la actividad 1 descrita más arriba, la sociedad en general se beneficia de los trabajos realizados en el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, al ser entidades privadas las financiadoras de estos trabajos, los beneficios también recaen en esas empresas.

| TIPO | Observaciones |
|---------------------|--|
| Sociedad en general | Sin cuantificar |
| Personas físicas | Investigadores - Sin cuantificar |
| Personas Jurídicas | Entidades Privadas, Donantes, Patrocinadores - Sin cuantificar |

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|----------------|
| Ingresos provenientes de fondos privados | Ingresos por entidades privadas en 2024 | 2.487.500 € |
| Ingresos por facturación de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI) | Ingresos por Facturación SAI en 2024 | 320.000 € |

ACTIVIDAD 3: Investigación Clínica

a) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Proyectos De Investigación Clínicas |
| Tipo de actividad | Investigadora |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Instituto de Investigación Hospital General Universitario Gregorio Marañón |

En este apartado se incluyen todos los ingresos y gastos relativos a los ensayos clínicos y estudios observacionales, así como los gastos de administración y gestión de contratos. Durante 2023, ha continuado la ralentización tanto del número de contratos de estudios clínicos firmados, así como de la facturación total de esta actividad. Se estima que para finales del 2023 se habrán firmado unos 200 nuevos contratos, llevando el número de estudios activos aproximadamente a 1.700.

Debido a lo mencionado en el párrafo anterior, no se prevé incremento alguno por los ingresos de esta actividad para el 2024. Se mantiene, sin embargo, un volumen previsto de facturación significativo de 7.560.000€, a pesar de una reducción de contratos firmados en 2022 y 2023.

b) Recursos humanos empleados

Los recursos humanos empleados en esta actividad también dependen de la financiación conseguida para la realización de dichos estudios.

| TIPO | Número previsto | Número de hora/año |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|
| Personal asalariado | 55-60 | Jornada completa |
| Personal con contrato de servicio | 0 | No aplica |
| Voluntarios/ Becarios | 0 | Jornada completa |

La Fundación como entidad gestora de la investigación que se desarrolla en el Instituto de Investigación Gregorio Marañón, además de los recursos humanos que gestiona de modo directo, también cuenta con los investigadores que desarrollan su actividad en la institución pero que no forman del gasto de este presupuesto.

c) Beneficiarios de la actividad

Ciertamente esta actividad beneficia la sociedad en general ya que sin estos estudios clínicos el desarrollo de nuevos medicamentos o procedimientos sería mucho más complejo. Por lo tanto, Investigadores y laboratorios también son grandes beneficiarios de esta actividad.

| TIPO | Observaciones |
|------------------------------------|---|
| Sociedad en general | Sin cuantificar |
| Personas físicas | Investigadores -Sin cuantificar |
| Personas Jurídicas Laboratorios | Laboratorios, asociaciones profesionales sanitarias, etc. |

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

En la determinación de los objetivos para esta actividad, se ha tenido en cuenta que la obra del edificio de Oncología, tras varios meses de retraso, finalizada en el primer semestre de 2023 y el consiguiente traslado de las unidades de ensayos clínicos de Oncología Médica y de Hematología a su nuevo emplazamiento, con lo que ello podrá representar a la hora de aumentar la inclusión de pacientes en los ensayos y de firmar contratos para nuevos ensayos clínicos. A pesar de que el Servicio de Oncología representa aproximadamente el 37% de los contratos de ensayos clínicos firmados en el hospital, se ha tenido en cuenta en el presupuesto la tendencia descendente en los últimos años (2022 y 2023) para adoptar una postura conservadora en el presupuesto para 2024 en cuanto a la recuperación del número de contratos firmados.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|------------------------------------|-----------------------|
| Contener el efecto de la obra del edificio en la reducción del número de contratos firmados | Nº de EECC y EEOO firmados en 2023 | 200 |

Otros objetivos de carácter general

La tabla siguiente describe los objetivos de carácter general que no se pueden asignar a una actividad en concreto.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---------------------------|--|---------------------------------|
| Incremento en 2023 del 1% | Factor de impacto interanual a octubre 2023 (con cartas) | FI oct 2023 > 7690 (con cartas) |

2. PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | TOTAL | GASTOS | TOTAL |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Importe total actividad | Importe total actividad | Importe total actividad | ACTIVIDADES | ADMON | |
| Gastos por ayudas y otros | 720.600,00 | 679.200,00 | 874.400,00 | 2.274.200,00 | 0,00 | 2.274.200,00 |
| a) Ayudas monetarias | 611.500,00 | 631.400,00 | 777.800,00 | 2.020.700,00 | | 2.020.700,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 109.100,00 | 47.800,00 | 96.600,00 | 253.500,00 | | 253.500,00 |
| Variación de existencias | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 2.985.700,00 | 368.700,00 | 799.100,00 | 4.153.500,00 | | 4.153.500,00 |
| Gastos de personal | 4.396.800,00 | 2.736.800,00 | 3.583.900,00 | 10.717.500,00 | 45.000,00 | 10.762.500,00 |
| Personal Financiado recursos externos | 709.500,00 | 2.036.900,00 | 2.405.900,00 | 5.152.300,00 | | 5.152.300,00 |
| Personal cofinanciado (ISCIII) | 1.884.500,00 | 0,00 | 0,00 | 1.884.500,00 | | 1.884.500,00 |
| Personal cofinanciado (M.Ciencia) | 46.100,00 | 0,00 | 0,00 | 46.100,00 | | 46.100,00 |
| Personal cofinanciado M.Educación | 77.900,00 | 0,00 | 0,00 | 77.900,00 | | 77.900,00 |
| Personal cofinanciado C. Madrid | 258.900,00 | 0,00 | 0,00 | 258.900,00 | | 258.900,00 |
| Estabilizados | 442.000,00 | 217.900,00 | 366.700,00 | 1.026.600,00 | | 1.026.600,00 |
| Post-Mir/Pre-Doc./Post-Doc | 179.100,00 | 88.300,00 | 148.600,00 | 416.000,00 | | 416.000,00 |
| Personal Apoyo Investigación) | 243.800,00 | 120.200,00 | 202.300,00 | 566.300,00 | | 566.300,00 |
| Personal Unidad Técnica | 555.000,00 | 273.500,00 | 460.400,00 | 1.288.900,00 | 45.000,00 | 1.333.900,00 |
| Otros gastos de la actividad | 573.400,00 | 259.800,00 | 1.705.700,00 | 2.538.900,00 | 114.000,00 | 2.652.900,00 |
| Servicios Profesionales independientes | 342.200,00 | 52.900,00 | 146.600,00 | 541.700,00 | 108.000,00 | 649.700,00 |
| Servicios de Auditoria y Calidad | 4.000,00 | 2.000,00 | 3.300,00 | 9.300,00 | 6.000,00 | 15.300,00 |
| Servicios por colaboraciones | 73.700,00 | 110.400,00 | 1.443.300,00 | 1.627.400,00 | | 1.627.400,00 |
| Prima seguros | 17.500,00 | 1.500,00 | 2.500,00 | 21.500,00 | | 21.500,00 |
| Servicios bancarios y similares | 4.900,00 | 2.600,00 | 4.000,00 | 11.500,00 | | 11.500,00 |
| Teléfono, fax, correos y Mensajería | 45.300,00 | 9.100,00 | 18.800,00 | 73.200,00 | | 73.200,00 |
| Material de oficina | 500,00 | 1.400,00 | 3.400,00 | 5.300,00 | | 5.300,00 |
| Viajes y dietas | 50.400,00 | 30.700,00 | 49.100,00 | 130.200,00 | | 130.200,00 |
| Reparación y conserv. Maquinarias | 16.900,00 | 39.500,00 | 12.700,00 | 69.100,00 | | 69.100,00 |
| Reparación y consev. Aplicac. | | | | | | |
| Informat. | 12.500,00 | 7.600,00 | 14.000,00 | 34.100,00 | | 34.100,00 |
| Locomoción | 2.200,00 | 800,00 | 6.200,00 | 9.200,00 | | 9.200,00 |
| Otros tributos | 3.300,00 | 1.300,00 | 1.800,00 | 6.400,00 | | 6.400,00 |
| Amortización del Inmovilizado | 421.900,00 | 233.800,00 | 238.100,00 | 893.800,00 | | 893.800,00 |
| Gastos financieros | 3.400,00 | 1.500,00 | 1.900,00 | 6.800,00 | | 6.800,00 |
| Subtotal Gastos | 9.101.800,00 | 4.279.800,00 | 7.203.100,00 | 20.584.700,00 | 159.000,00 | 20.743.700,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado | 545.800,00 | 320.000,00 | 84.200,00 | 950.000,00 | | 950.000,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 8.600,00 | 4.200,00 | 7.100,00 | 19.900,00 | | 19.900,00 |
| Subtotal Inversiones | 554.400,00 | 324.200,00 | 91.300,00 | 969.900,00 | | 969.900,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 9.656.200,00 | 4.604.000,00 | 7.294.400,00 | 21.554.600,00 | 159.000,00 | 21.713.600,00 |

3. PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

| Ingresos | Importe Total |
|--|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 900.000,00 |
| <i>*Financieros</i> | <i>900.000,00</i> |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 9.130.000,00 |
| <i>* Ensayos Clínicos</i> | <i>7.150.000,00</i> |
| <i>* Tramitación y Gestión de Ensayos Clínicos</i> | <i>410.000,00</i> |
| <i>*Convenios y acuerdos con facturas</i> | <i>1.250.000,00</i> |
| <i>* Facturación Instituto</i> | <i>320.000,00</i> |
| Subvenciones del sector público | 8.233.700,00 |
| <i>*Procedentes de Entidades Publicas</i> | <i>8.233.700,00</i> |
| Aportaciones privadas | 2.487.500,00 |
| <i>*Proyectos privados reintegrables</i> | <i>87.500,00</i> |
| <i>*Proyectos privados no reintegrables</i> | <i>1.800.000,00</i> |
| <i>*Donaciones</i> | <i>600.000,00</i> |
| Otro tipo de ingresos | |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 20.751.200,00 |

4) RESUMEN

| | |
|--|-----------------|
| Previsión de gastos | 20.743.700,00 |
| Previsión de ingresos | 20.751.200,00 |
| Previsión de Ganancias (Pérdidas) | 7.500,00 |